Sesion 87.

Dia 25 Octubre 1888.

Presentes

Presidente
Barra
Guido
Herrera.

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á las 2¼ p.m.

Entrando, en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos del despacho, se resolvió.-

Acordar seis meses de licencia al preceptor infantil de la escuela Nº 1 del 10º D.E. D. Ramon Bacorel

Autorizar al C.E. del 7º D.E. para nombrar un portero mas en la escuela graduada de niñas.

Autorizar al C.E. del 3º Distrito para hacer desagotar y desinfectar las letrinas de los edificios escolares Bolivar Nº — y Belgrano Nº

Nombrar al General D. Rudecindo Roca miembro del C.E. de Posadas.

Nombrar á D. Fructuoso Gonzalez miembro del C.E. de Puerto Bermejo

Nombrar Directora de la escuela Nº 6 del 16 Distrito á la actual Vice-directora de la escuela graduada de niñas, Sa Constancia Capdevila y para reemplazar á ésta, á Sa Juliana Claasen que desempeñaba el puesto interinamente.

Mandar pagar á la Directora de la escuela Nº 11 del 14º Distrito, cuatro pesos m/nal ($4 m/n) — Exped. Nº 2754.

Mandar pagar á los Preceptores

de la escuela "Benjamin Zorrilla" por sus haberes correspondientes al mes de Setiembre ppdo. Ciento noventa y siete pesos nacionales ($197 m/n) — Expte. 2734.

Mandar pagar á la maestra infantil de la Escuela nº 1 del 11 D.E., Dª Flora R. de Rueda ciento sesenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos m/nal ($164,64 m/n) — Expte 2725. por haberes anticipados.—

Mandar pagar al Consejo de Educacion de Córdoba por saldo de la Subvencion nacional correspondiente al primer cuatrimestre de 1887 tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos con treinta y dos centavos m/nal. ($3558,32 m/n) - E. 480.-

Mandar pagar á la Sucursal del Banco Nacional en Posadas por alquiler de la casa que ocupa la escuela correspondiente á los meses de Julio Agosto y Setiembre la suma de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($450 m/n). — Ept. 2926.

Mandar pagar á D. Ciriaco Zapata por sueldos anticipados doscientos noventa y un pesos con seis centavos m/nal, ($291,06 m/n) Expediente Nº 2008.

Mandar pagar á Dª María P. de Cervantes ciento sesenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos m/nal. ($164,64 m/n) por anticipo de dos meses de su sueldo.— Expte. 2889.—

Mandar pagar por la planilla de gastos internos del Consejo, correspondiente al mes

de la fecha dos mil quinientos ocho pesos moneda nal. ($258) — Exped. nº 2925.

Mandar pagar á los preceptores de las escuelas de Victorica por sus haberes correspondientes al mes de Setiembre ciento sesenta y seis pesos m/nal ($166 m/n) — Exp. nº: 2815.

Mandar pagar á D. Angel Estrada por textos entregados á la Oficina de Depósito, mil novecientos sesenta y siete pesos con ochenta y siete centavos m/n. ($1967, 87) — Expediente nº 1939.

Mandar pagar á D. Angel Estrada por libros i útiles entregados á la Oficina de Depósito, diez mil quinientos veintinueve pesos con cincuenta y cinco centavos m/n. ($10529, 55). — Ep. 1735.

Mandar pagar á D. Angel Estrada por libros y útiles entregados á la Oficina de depósito cinco mil trecientos setenta y cinco pesos con setenta y cinco centavos m/n ($5375, 75) Exped. 2210.

Mandar pagar al Inspector nacional de Catamarca ciento sesenta y nueve pesos m/nal ($169.) por gastos hechos por cuenta de la Comision de la Exposicion de Paris — Exped. 2046.

Mandar pagar á Dª Mercedes M. de Chaneton por diferencia de sueldo, cuarenta y un pesos con diez i seis centavos m/n. ($41. 16) — Exp. 2801

Mandar pagar al Consejo de Educacion de la Rioja por subvencion correspondiente al segundo cuatrimestre del 88, doce mil trecientos noventa y cinco pesos con sesenta y cuatro centavos m/nal ($12395,64.) — Ep. 2814. —

Mandar pagar á los preceptores de la escuela Benjamin Lamilla" en Presidencia Roca por los haberes correspondientes a los meses de Mayo Junio, Julio, Agosto y Setiembre, cuatro cientos sesenta y cinco pesos m/n ($465) — Ep. 2748. —

Mandar pagar á los preceptores de la Escuela de Caroya, ciento sesenta y seis pesos ($166) por sus haberes correspondientes a Setiembre Expt. 2766.

Mandar pagar á los preceptores de Villa Libertad ciento tres pesos m/n ($103) por sus haberes correspondientes á Setiembre. — Ep. 2795.

Mandar pagar á los preceptores de la escuela de Formosa por sus haberes de setiembre docientos cincuenta y un pesos con setenta y cinco centavos m/n. ($281,75 m/n.) Ept. 2761. —

Mandar pagar á los empleados del C. E. de Posadas por sus haberes por Sbre último setenta pesos m/n ($70) — Ept. 2794. —

Mandar pagar al C. E. del 1º Distrito docientos treinta pesos m/n ($230). por útiles para arreglo de Secretaría y Direccion de Escuelas. — Expediente Nº 2765. —

Mandar pagar á los Sres Dacournau y Bossi por artefactos de gas colocados en las escuelas n° 2, 4, 5 y 6 del 8° Distrito, ciento sesenta y ocho pesos m/n ($168) — Expt. 2746.

Mandar pagar al preceptor de la escuela n° 4 del 14 Dto, ocho pesos moneda nacional ($8). — Expte 2730.

Mandar proveer los útiles indicados por el inspector Vera para la escuela de Martin Garcia

Acusar recibo del oficio en que el Sor Juez de 1ª instancia en lo correccional, Dr. Obligado, comunica haber depositado en el Banco Nacional á la orden del Consejo la cantidad de treinta y siete pesos moneda nacional — ($37.50 m/n) con cincuenta centavos nacionales. —

Acusar recibo del oficio en que el Sor. Juez de 1ª instancia en lo Correccional, Dr. Obligado, comunica haber depositado en el Banco Nacional á la orden del Consejo, la suma de ciento doce pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($112.50 m/n)

Acusar recibo del oficio en que el Sor. Juez de Paz de la Seccion 15ª comunica haber depositado en el Banco Nacional á la orden del Consejo, la suma de cinco pesos con sesenta cents m/n ($5,60). —

Acusar recibo del oficio en que el Sor Juez Federal Dr. Tedin comunica haber depositado en el Banco Nacional á la orden del Consejo, la suma de cuatrocientos pesos m/n ($400 m/n).

No hacer lugar al aumento de alquiler solicitado por Dª Cármen S. de Rodriguez — Expediente 1823.

No hacer lugar á la solicitud de Dª Luisa E. de Pizzati. — Expte 2804.

No hacer lugar á la subvencion solicitada para la conclusion de un edificio destinado á una Biblioteca en Santiago del Estero. — Expt. 2148.

Acusar recibo de la nota en que el P.E. comunica haber concedido pension de retiro á la subpreceptora Srita Nicmedes Echaury y archivar los expedientes N.os 2787 y 2792.

Se levantó la sesion siendo las 2 1/2 p.m. —

B. Zorrilla

Julio A. Garcia